

Diablos y guardianes de rebaño

Da la sensación de que la victoria electoral no es suficiente para algunos dirigentes del Partido Popular y que quieren aprovechar sus efectos para "expulsar" de la vida pública y política a Mustafa Hamed Moh "Aberchan", presidente de Coalición por Melilla y máximo responsable de este partido en la pasada campaña.

Desde el pasado 27 de mayo no hay día en que dirigente popular, o cargo del Gobierno en funciones, deje de arremeter contra la figura de Aberchan con la utilización de argumentos similares.

Tanto acoso da que pensar porque, si tan "malo" es Aberchan, por qué tanto hostigamiento para que abandone la política. No entiendo que, precisamente ahora, cuando el ganador debe tender la mano para que, entre todos, se pueda construir un futuro mejor para la ciudad, se utilicen tácticas -que pueden ser entendidas como militares- de aniquilamiento del adversario quien, tras lo visto y escuchado, es un claro "enemigo" que debe tener "cuernos y rabos" como un "chitan" o "diablo" cualquiera.

Se nos está intentado mostrar a Aberchan como "culpable" de todo y, especialmente, por judicializar la vida política. Pero, hay que tener memoria y ser honestos: el líder de CpM no viajó a Venezuela unos meses antes de los comicios; no inició unos cursos de alfabetización a través de asociaciones un mes antes de las elecciones; no intervino en la imprenta donde, supuestamente, se falsificaban documentos; no halló los vales de comida junto a papeletas de voto en una asociación subvencionada; no contó con el apoyo de "agentes electorales" que en el pasado apoyaron a otras formaciones políticas,... Aberchan no tuvo nada que ver en todos estos hechos.

Sí tuvo que ver Aberchan con

una campaña de acciones judiciales contra el presidente de la Ciudad y candidato popular, hoy futuro presidente, Juan José Imbroda, en la que no consiguió demostrar absolutamente nada de sus acusaciones. De esto último sí es responsable Aberchan, de contribuir a extender un clima de "eterna sospecha" sobre Imbroda quien, por ahora, ha salido indemne de múltiples intentos de procesamiento.

Pero, hay que ser claros, tampoco Imbroda se ha cruzado de brazos y ha hecho que Aberchan visite las torres V Centenario en alguna que otra ocasión e, incluso, ha promovido, junto a su equipo de Gobierno, que Aberchan "pague" con su patrimonio el coste que supuso la contratación de las cooperativas;

"Sólo pido medida y que el éxito de los resultados no nuble el horizonte porque la opción más elegida por el electorado melillense sigue siendo la abstención".

"deuda" que pudo apartarle de la campaña electoral.

Aberchan no es el culpable de todo, de eso estoy seguro. Y también estoy convencido de que si quiere seguir en política ha de cambiar las formas, no sus fundamentos ideológicos, que los tiene aunque, en muchas ocasiones, nos despiste con sus "alianzas". Pero, a pesar de su comentada derrota, no hay que olvidar que su candidatura recibió 6.245 votos y, por citar un ejemplo del pasado, son unos cuantos votos más de los que

recibió el PP en 1999, con la candidatura de Ignacio Velázquez, que pasó de tener 14 a 5 diputados en la Asamblea. Tras el fracaso electoral, Velázquez intentó dimitir pero, según cuenta, Arenas le dijo que no y que recuperara el Gobierno de Melilla. Así lo hizo doce meses después con una alianza con la UPM y un grupo de tráfugas que llevó a Imbroda, a través de una moción de censura, a la Presidencia de la Ciudad en el año 2000. ¿Cómo se escribiría hoy la reciente historia de Melilla si Velázquez hubiera dimitido?

¿Cómo se escribirá la historia mañana si Aberchan dimite "sin dejar guardianes del rebaño" como ha dicho el presidente regional del PP, Arturo Esteban? No lo sé pero sí estoy convencido de que a los militantes de CpM les ha hecho poca gracia esta expresión en un dirigente que dos días antes, según el diario "El Telegrama de Melilla", había anunciado que el PP "podría incorporar a personas que representen la 'sensibilidad' de los nuevos votantes que ha logrado esta formación política en las pasadas elecciones". ¿Qué significa esta frase?. Según el diario, Esteban dijo que en el PP están "obligados a tener un mayor compromiso y responsabilidad, incluyendo a alguna persona que represente la sensibilidad de ese nuevo voto". Me gustaría que el dirigente popular precisara a qué voto se refirió que necesite estar "representado" en la estructura de una formación política.

En fin, entre guardianes y representantes dejo el tema. Sólo pido medida y que el éxito de los resultados no nuble el horizonte porque la opción más elegida por el electorado melillense sigue siendo la abstención. Y, como se desconoce el por qué de ésta, mientras, hay que seguir respetando todas las opciones, no sólo la ganadora.

Miguel Gómez Bernardi

De vuelta

Elecciones de centro educativo

Cada año pasa igual: oferta y demanda. Es la ley imposible que nunca se cumple; ni para unos ni para otros. Más en Melilla; en una ciudad en la que la oferta concertada se reduce exclusivamente a tres centros: La Salle-El Carmen; Nuestra Señora del Buen Consejo y Enrique Soler. Cada uno con una idiosincrasia, con un ideario de centro muy definido y particular, con unos valores que nadie discute y con unas formas, estilos educativos que los primeros tienen de largo tiempo acreditado y que el tercero, empieza a acreditar. Sin embargo, no termino muy bien de comprender que otros criterios como proximidad de residencia, cercanía del lugar de trabajo, nivel de rentas económicas, discapacidad... criterios que en nada tienen que ver con la formación, con los valores que allí se van a inculcar, (ya sean religiosos, éticos, deportivos, culturales o los que sean...), primen sobre éstos.

Recurro a la Constitución y si allí se garantiza el derecho a la educación; pero además por el art. 27 en su párrafo 3, "los poderes públicos han de garantizar el derecho que les asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones".

Entonces algo debe fallar cuando hay muchísimos padres que han de elegir otro centro distinto a aquél en el que confían y quieren para la educación de sus hijos; porque conocen de su buen hacer; de la mejor preparación de sus docentes; de la dedicación sin horas, sin días, sin festivos de todos los miembros de la comunidad educativa; porque quieren que los contenidos curriculares se enfoquen desde una perspectiva y una orientación no solo humanística sino enfocada al humanismo cristiano que es lo que les distingue. Sin vergüenzas y sin tapujos. Con la cabeza muy alta y la confianza demostrada en una educación cristiana, católica y lasaliana.

Soy antiguo alumno del Colegio La Salle-El Carmen de Melilla; mi padre, mis tíos, mis primos; mis hermanos (incluso mi hermana), mis mejores amigos (aquí en Melilla, o en Almería o en Chiclana o donde sean...) mis hijas... recibieron y reciben una formación acorde con la Constitución pero también con nuestras creencias, con nuestra Fe. Y por ello quiero que otros padres en mis mismas circunstancias, con igual planteamiento que el mío, también puedan disfrutar de esa misma educación que ellos recibieron y desean para sus hijos.

Me pregunto y no encuentro respuesta: ¿Cómo puede ser que unos criterios (económicos o de comodidad) rebasen a otros que más tienen que ver con la propia formación y con el desarrollo de la persona y la propia esencia (que no inmanencia) de su ser?. ¿Por qué se prima la proximidad del domicilio antes que el deseo en la formación en unos valores que desgraciadamente están en crisis?. Esfuerzo, dedicación, entrega, sacrificio, abnegación, servicio, respeto, caridad, tolerancia, amor-al-prójimo...: cristianismo. Palabras que no se pueden comprar en nuestra sociedad de consumo; que es preciso adquirir con la educación, con la formación en unos valores. Todos los docentes coinciden que la educación cada día está peor. Que se ha perdido el respeto y la consideración. Que los alumnos carecen de valores... ¿No tendrá que ver algo la propia gestión que de la educación están haciendo esos poderes públicos consagrados, también, en la Constitución?

Si los poderes públicos han de garantizar el derecho que les asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones, ¿por qué a esos cerca de treinta padres se les obliga a "elegir" otro que esté más cerca de su domicilio más próximo a su lugar de trabajo o más acorde con su nivel de rentas por encima de la formación religiosa y moral acorde con sus convicciones que quieren para sus hijos? ¿Por qué no se crea un grupo flotante en el Colegio La Salle-El Carmen, este año? Aunque sólo sea para garantizar el derecho constitucional que les asiste a los padres de casi treinta niños de recibir la formación religiosa y moral acorde con sus convicciones...

Y más ahora que empieza "eso" de la educación para la ciudadanía.... Pero eso será otro día.

Jesús Javier Pérez Sánchez

"¿Por qué se prima la proximidad del domicilio antes que el deseo en la formación en unos valores que desgraciadamente están en crisis?"

Nota: Artículo publicado en melillense.net el 12/06/2007 en el que se ha obviado, a propósito, alusiones a publicaciones ofensivas y a declaraciones de imputación de doble nacionalidad. Unas y otras sobraron.

MONTEMAR

CONFITERIA

- ▶ Especialidad en toda clase de dulces y salados
- ▶ Pastas de té, tartas pasteles del día



- ▶ Se hacen toda clase de encargos
- ▶ Visite nuestras instalaciones

c/ Carlos V, 44 Tel. y Fax 95 267 37 44 Avd. Reyes Católicos, 32 Tel.: 95 268 58 32